



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 51796

Minas, 7 de diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 230/2021.

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Yliana Zeballos al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 8 de diciembre al día 24 de diciembre de 2021.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Yliana Zeballos desde el día 8 de diciembre al día 24 de diciembre de 2021.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Sr. Omar Falero, por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente